



Zacatecas, Zac. a 20 de septiembre de 2022

Oficio: SDS/775/CPEyS/2022
Expediente: Sistema de Recursos Federales Transferidos
Asunto: Captura en SRFT avances
tercer trimestre 2022

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NORIA DE ÁNGELES
P R E S E N T E

At'n: Dirección de Desarrollo Económico y Social
Tesorería Municipal

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 48 y 49, párrafo cuarto fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y artículo 26 fracción XII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; donde nos detallan que los ejecutores de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación deberán de entregar avances trimestrales sobre el ejercicio, destino, resultados y, en su caso, reintegros, de los recursos federales que les fueron transferidos.

Por lo anterior, se le recuerda de la obligación que tenemos los Municipios y el Gobierno del Estado de capturar avances de obras ejecutadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para **FAIS Municipal** (FISM) y **FAIS Entidades** (FISE); para tal efecto la SHCP cuenta con el **Sistema de Recursos Federales Transferidos –SRFT–**, la fecha oficial para captura de avances acumulados al **tercer trimestre** del ejercicio presupuestal 2022 es del **–1 al 15 de octubre del 2022 –**.

El sistema SRFT está disponible en <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, donde debe atender los módulos: I. Destino del Gasto, II. Ejercicio del Gasto, III. Indicadores y IV. Evaluaciones; los tutoriales, videos y guías de usuario están a su disposición en el sitio <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Debido a la vinculación **MIDS–SRFT**, le reiteramos que la Matriz de Inversión de Desarrollo Social, es la única entrada para el registro de los proyectos FAIS; por lo tanto, en el módulo Destino del Gasto, se encontrarán los folios de obras registradas en la MIDS hasta el 4 de septiembre que dicho sistema etiqueto como revisado por parte de la DGDR para poder ejercer el recurso asignado. A los proyectos migrados al SRFT, deberá capturar **avances físico-financieros, contratos y evidencia fotográfica**, según porcentaje de avance correspondiente al corte.

Para el módulo de ejercicio del gasto capturar el avance financiero por objeto del gasto de los programas presupuestales FAIS Municipal y Fortamun, debidamente conciliados con Tesorería.

Es importante recordar que el Índice de Calidad de la Información, penaliza que no se reporten todas las metas y avances de un indicador, ya que los indicadores tienen el objetivo de incentivar la planeación y medir avances sobre la misma. Para validar indicadores FAIS solicitamos como medio de verificación de la meta planteada y para avances al trimestre los reportes de proyectos registrados en MIDS al correo **seguimientofais@gmail.com**

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**

Recibido
07/10/22

12:09 P.M.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
NORIA DE ÁNGELES, ZAC.

C.c.p.- M.I. Ricardo Olivares Sánchez.-Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas.-Para su conocimiento.
C.c.p.- LAE Verónica del Carmen Díaz Robles.-Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Zacatecas de la Secretaría del Bienestar.-Para su conocimiento.
C.c.p. L.C. Raúl Brito Berúmen.-Auditor Superior del Estado.-Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Alejandro Cornelio Pérez Ordiano.-Subsecretario de Desarrollo Social y Atención a la Pobreza.- Para su seguimiento.
C.c.p. Archivo.

L'CAZR/I'FOE/gav*

Circuito Cerro del Gato S/N, Edificio B 3ro. 4to. y 5to. Piso
Colonia Ciudad Administrativa C. P. 98160
Zacatecas, Zac. Tel. 492 491 5060 y 62